



E.T.S.I. Caminos Canales y Puertos

Coordinación Proyecto Fin de Carrera

INSTRUCCIONES PARA LA INSCRIPCIÓN PFC POR LA MODALIDAD DE TUTOR CURSO 2016-17

La manera habitual de cursar el PFC consiste en **la asignación de un tutor**, dentro de los disponibles y publicados. Para ello:

- El primer periodo de **preinscripción** será **del 1 al 10 de julio** y la **inscripción del 20 de julio al 2 de Septiembre**.
- Se abrirá otro periodo de preinscripción para que los alumnos que no hayan podido hacerlo antes y aquellos otros que ya cumplan con los criterios fijados, **del 1 al 10 de septiembre**, y la inscripción **del 20 al 30 de septiembre**. Se establecerá la lista de orden de elección según el baremo.

El tutor tiene las siguientes funciones:

- Asignar el título y alcance del PFC que deberá redactar el alumno, de acuerdo con las Normas que lo regulan.
- Exponer a los alumnos los requerimientos necesarios para el correcto desarrollo del PFC, sin entrar en competencia con las materias de las distintas asignaturas que se imparten en la Escuela.
- Resolverle cuantas dudas se le presenten en relación con la configuración del PFC y su desarrollo. Para ello se podrán organizar tutorías individuales o en grupo tanto de manera sistemática como específica.
- Verificar que el trabajo del alumno es original y personal de manera que permita su correcta evaluación.
- Calificar las diferentes fases que efectúe el alumno (APTO/NO APTO) y asignar una nota final al PFC una vez haya superado las fases previstas.
- Formar parte de las comisiones que se configuren para evaluar a los alumnos que le sean asignados.

Como se dispone de una capacidad limitada por tipos de proyectos y tutores es necesario ordenar al sistema de asignaciones y para ello se establecen los criterios que se deducen de la ficha de inscripción. Es por eso que **la información a introducir en la ficha debe ser veraz**; caso contrario, el alumno pasaría automáticamente al último lugar en la asignación y no se produciría hasta pasado el turno de los inscritos en octubre.

La gestión del PFC para la modalidad de tutor se realiza a través de la plataforma Moodle. El alumno que cumpla los requisitos establecidos en las normas, de manera justificada, podrá solicitar a la Coordinación del PFC el acceso a la plataforma a través de una herramienta disponible en la página web de la Escuela.



E.T.S.I. Caminos Canales y Puertos

Coordinación Proyecto Fin de Carrera

El alumno que está en disposición de inscribirse en el PFC, según las Normas aprobadas por la Junta de Escuela y que figuran en la guía del alumno, puede hacerlo en las fechas indicadas enviando a través de la plataforma Moodle la siguiente documentación:

- **ficha de inscripción (se puede retirar en la web del PFC) con una fotografía**
- **un expediente académico actualizado,**
- **para alumnos que han estado de Erasmus, copia del contrato de dicha beca.**

Se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. En la hoja de inscripción debe hacerse constar la situación académica que se pueda documentar.
2. El alumno autoriza a poder hacer las oportunas comprobaciones en la Secretaría de la Escuela con objeto de valorar la veracidad de la información comunicada.
3. Si el alumno no cumple las expectativas de aprobar en septiembre las asignaturas que le imposibilitan cursar el PFC, o no se matricula de las asignaturas necesarias de 6º, automáticamente se anula el proceso, quedando invalidado y sin efecto.
4. Los alumnos se ordenarán según un baremo en función de su situación académica (horas para terminar la carrera y nota media hasta el momento) y del tipo de PFC. El baremo se obtendrá de acuerdo con la tabla adjunta. Se publicará la asignación de tutores y proyectos de acuerdo al baremo de cada alumno. Las alegaciones se podrán realizar en las 48 horas siguientes a la publicación.

Criterio	Puntos
Hora matriculado para acabar estudios	1
Nota media en asignaturas cursadas	Caso empate

5. Los tipos de proyectos serán exclusivamente los que figuran en la lista de proyectos, siendo necesario hacer constar el código. Se recomienda proponer varios tipos garantizándose que, siempre que sea posible, se cumplirán escrupulosamente los criterios de asignación.
6. Si existen dudas para rellenar las fichas o se quiere realizar alguna consulta, se puede efectuar por e-mail al correo pfc@caminos.upm.es.



E.T.S.I. Caminos Canales y Puertos

Coordinación Proyecto Fin de Carrera

INSTRUCCIONES Y RECOMENDACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE DEFENSAS EXTRAORDINARIAS DE PFC

- **PFC DEFENSA EXTRAORDINARIA (LIBRE):**
 - Sólo para alumnos que tengan terminada toda la carrera.
 - Solicitud en cualquier momento del curso.
 - Se presenta el proyecto completo de una sola vez.

 - **Procedimiento:**
 - Pedir en secretaría el impreso de pago de tasas del PFC.
 - Adjuntar justificante de pago de tasas del PFC a la solicitud de defensa extraordinaria y presentar ambos documentos en el registro de la Escuela (ventanilla de matrículas).
 - Subir en ese momento el proyecto terminado al Aula Dragados.
 - En el plazo aproximado de un mes desde la solicitud, se convoca al alumno para la defensa de su proyecto.

 - **Plazos máximos para ser incluidos en la promoción de cada curso:**
 - Solicitudes: hasta el 30 de septiembre de ese mismo curso.
 - Defensas: se realizarán ante el tribunal durante el mes de octubre siguiente.

Recomendaciones:

Con el fin de evitar posibles perjuicios derivados de algunas coincidencias con otros proyectos, a los alumnos que soliciten dichas defensas, se les recomienda que, antes de iniciarlo, se solicite a la Coordinación del PFC la aceptación del título del proyecto que se pretende realizar, así como entregar un índice y un breve resumen de contenidos, sin presuponer todo ello evaluación alguna del mismo, ya que eso es competencia del tribunal.